

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒		SERVICIO:	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		DDE/NUM/25	
ACTO ADMINISTRATIVO QUE EMITE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, POR EL CUAL AUTORIZA A UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA A DESARROLLAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS DENOMINADAS DE BAJO IMPACTO, AQUELLAS DONDE NO SE LLEVE A CABO LA VENTA O SUMINISTRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS AL COPEO O PARA CONSUMO INMEDIATO.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 1, 2 FRACCIÓN XXXIV 21, 23, 33, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 96 QUATER II BIS ARTÍCULOS 202 Y 203 Y ARTÍCULO 6, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO CAPÍTULO II SECCIÓN I, ARTÍCULO 320 y 323 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE BAJO IMPACTO.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL VIGENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB		N.A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				CUANDO EL CIUDADANO O UNA UNIDAD ECONÓMICA APERTURE UN NEGOCIO DE BAJO IMPACTO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				PROTECCIÓN CIVIL GENERA UN DICTAMEN DE VIABILIDAD A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE IGUAL FORMA SE REALIZA UNA REVISIÓN A LA UNIDAD ECONÓMICA PARA QUE RESPETEN LA ACTIVIDAD COMERCIAL AUTORIZADA.			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"				SI	N.A	ARTICULO 1, 2 FRACCION XXXIV, 21, 23, 33, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 96 QUATER II BIS CAPÍTULO II SECCIÓN I, ARTÍCULO 320 y 323 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESION DEL INMUEBLE				SI	(1)		
3. CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION				SI			
4. IDENTIFICACION OFICIAL DEL TITULAR O EN SU CASO CARTA PODER E IDENTIFICACION DEL TITULAR APODERADO.				SI	(1)		
5. CURP DEL PROPIETARIO DEL NEGOCIO FOTO DE INTERIOR Y DEL EXTERIOR DE LA UNIDAD ECONOMICA.				SI	N.A		
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE DEL PROPIETARIO DEL NEGOCIO (NO MAYOR A TRES MESES DE SU EXPEDICIÓN)				NO	(1)		
7. FIRMAR CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIVIL.				SI	N.A		
8. FOTOGRAFÍA DE LA UNIDAD ECONÓMICA (INTERIOR Y EXTERIOR).				SI	N.A		
9. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA.				SI	N.A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. LLENAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO CON LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"				SI	N.A		
2. COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL TITULAR O EN SU CASO CARTA PODER E IDENTIFICACION DEL TITULAR				SI	(1)		

APODERADO.				
3. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)	NO	(I)	ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN XXXIV 21, 23, 33, 34, 35 Y 36 DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MEXICO. LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 96 QUATER II BIS ARTÍCULOS 202 Y 203 Y ARTÍCULO 6, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO CAPÍTULO II SECCIÓN I, ARTÍCULO 320 y 323 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.	
4. CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACION	SI	N.A		
5. FIRMA DE CARTA COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCION CIVIL.	SI	N.A		
6. FOTO DE INTERIOR Y DEL EXTERIOR DE LA UNIDAD ECONOMICA.	SI	N.A		
7. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESION DEL INMUEBLE	NO	(I)		
8. ACTA CONSTITUTIVA	NO	(I)		
9. PODER NOTARIAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CARTA PODER DE LA PERSONA QUIE REALIZA EL TRAMITE, SOLO EN CASO DE NO ACUDIR EL REPRESENTANTE LEGAL CON IDENTIFICACION OFICIAL Y DE FIRMAS E IDENTIFICACION DE LOS INVOLUCRADOS.	NO	(I)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N.A	N.A	N.A	N.A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. ACUDIR A LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO 2. RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIO PARA INICIAR SU TRÁMITE 3. CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN 4. UNA VEZ TENIENDO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA COMPLETA, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LE OTORGARÁ AL TITULAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA UNIDADECONOMICA QUE SE APERTURE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS HÁBILES			
COSTO:	GRATUITO	SIN EMBRAGO, PARA MEJORAS MUNICIPALES RECURRIMOS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO 96 QUATER FRACCIÓN XVIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE MEXICO, ARTÍCULOS 202 Y 203 Y ARTÍCULO 6, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO CAPÍTULO II SECCIÓN I ARTÍCULO 320, A FIN DE GENERAR ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N. A	TARJETA DE CRÉDITO	N. A
			TARJETA DE DÉBITO	N. A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N. A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ EMITIDA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EL SOLICITANTE DEBE CONTAR EN SU ESTABLECIMIENTO CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y A SU VEZ NO DEBERÁ INVADIR LA VÍA PUBLICA CON OBJETOS Y MERCANCÍAS.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SE APLICA LA AFIRMATIVA FICTA UNA VEZ QUE LA SOLICITUD EN ORIGINAL DEL TRÁMITE O SERVICIO ES SELLADO Y FIRMADO POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y QUE HAYA TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE RESPUESTA SIN HABER ATENDIDO DICHA SOLICITUD.			

OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DESARROLLO ECONÓMICO			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			L.R.E.I. LAURA PATRICIA VALDES NAVA	
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL, PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL ÁLVARO OBREGÓN	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	EL ORO DE HIDALGO, MÉXICO	
C.P.:	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 4:00PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
711	1252272	S/N	S/N	desarrolloeconomico@eloromexico.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N.A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N.A				
DOMICILIO:	CALLE:	N.A	NO. INT. Y EXT.:	N.A	
COLONIA:	N.A		MUNICIPIO:	N.A	
C.P.:	N.A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N.A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N.A	N.A	N.A	N.A	desarrolloeconomico@eloromexico.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N.A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A QUE SE LES NOMBRAN NEGOCIOS DE BAJO IMPACTO?				
RESPUESTA:	A LAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE SE LES AUTORIZA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ENVASE CERRADO Y NO SEAN PARA EL CONSUMO INMEDIATO, Y LAS DEMÁS QUE NO SE ENCUENTREN COMPRENDIDAS EN MEDIANO Y ALTO IMPACTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE LA LICENCIA DE BAJO IMPACTO?				
RESPUESTA:	LAS LICENCIAS DE BAJO IMPACTO SON GRATUITAS, SIN EMBARGO, SE PODRÁ COBRAR UN ESTÍMULO FISCAL PARA ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI QUIERO DAR DE BAJA MI GIRO QUE DEBO DE HACER?				
RESPUESTA:	TIENE QUE ACUDIR A ESTA DEPENDENCIA PARA REALIZAR LA BAJA DE LICENCIA, CON OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA EXPLICANDO EL MOTIVO DE LA BAJA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  SAMUEL ROMERO AZOTEA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VISTO BIEN  L.R.E.I. LAURA PATRICIA GARCÍA JIMÉNEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __09__ / __06__ / 2025__
--	--	--